



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

Palmira, Abril 06 de 2016.

ESTUDIOS PREVIOS PARA UNA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

El suscrito Secretario de Movilidad del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la celebración de un contrato de prestación de servicios para la celebración del día de la Bicicleta y la semana de la Seguridad Vial, en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, se presenta el estudio previo para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía.

ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

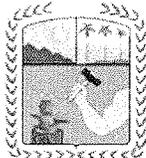
La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en lo siguiente:

La Secretaría de Movilidad, desarrolla diversas actividades con las cuales se celebrara el día de la bicicleta, dando cumplimiento al Decreto municipal No. 067 de 2.013 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL 19 DE ABRIL COMO "DIA DE LA BICICLETA" EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, e igualmente la semana de la seguridad vial, con el fin de seguir generando motivación para el uso de la bicicleta y cultura en su buen uso, de la misma manera poner al servicio de la comunidad palmirana, todos sus conocimientos, en especial a todos los actores que intervienen en la movilidad, con el fin de que ese conocimiento de seguridad vial se convierta en un hábito de comportamiento que permita directamente incidir en el bienestar de toda nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Despacho tiene programado una serie de actividades para la semana del 19 al 22 de abril del presente año, por tal motivo es necesario realizar campañas y conferencias enfocadas con la seguridad vial, para lo cual es necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica, que se encargue de los refrigerios

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

para el personal de la secretaria, personal de logística e invitados, en algunos actos específicos, la publicidad del evento, camisetas y gorras como distintivos para los funcionarios de la secretaria de Movilidad y demás necesidades requeridas para el cumplimiento de dicho evento

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL Y EL DIA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

VALOR: Será por el valor de la oferta con menor valor sin que supere la suma de Treinta Millones de pesos m/cte. (\$ 30.000.000) incluidos los impuestos a que haya lugar.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación de los servicios contratados. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato solo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA en actas parciales con previo visto bueno del Supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días a partir del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Palmira.

SUPERVISION: la supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaria De Movilidad, o a quien designe.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal 39511 Plan de Seguridad Vial, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 427 de 06/04/2016

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios establecida por Colombia Compra Eficiente, el objeto a contratar debe estar clasificado en algunos de los siguientes códigos UNSPSC.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaria de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

| CLASIFICACION UNSPC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---------------------|--|---------------|---------------------------------------|--|
| 82101801 | 82 servicios editoriales de diseño, de artes gráficas y bellas artes | 10 Publicidad | 18 Servicios de agencia de publicidad | 01 Servicios de campañas publicitarias |

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

Constituyen las principales Actividades para el CONTRATISTA:

- 1.000 Refrigerios alimentación y bebida para el personal de la secretaría, personal logística, e invitados especiales de la semana de la seguridad vial.
- 10.000 Volantes media carta fullcolor 4/0 (una Cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
- 5.000 Manuales de la bicicleta pública fullcolor 4/4 de 52 páginas en papel bond 75, tamaño media carta, caratula en propalcote 115 gramos.
- 500 Afiches tamaños 50 x 70 cm fullcolor 4/0 (una cara) en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
- 20 Pasacalles de 6m x .75m, en banner impresión digital área del municipio de Palmira.
- 35 camibuses tipo polo para hombre y mujer; color azul turquí, las tallas se entregaran al contratista seleccionado, bordados al frente: al lado derecho logo administración actual, al lado izquierdo nombre "SECRETARIA DE MOVILIDAD" tamaño tipo bolsillo y estampado en la parte trasera con el nombre de "SECRETARIA DE MOVILIDAD" tamaño carta. Se anexan logos.
- 35 chalecos con cierre frontal, para hombre y mujer; color blanco, tipo de tela drill las tallas se entregaran al contratista seleccionado, bordados al frente: al lado derecho logo administración actual, al lado izquierdo nombre "SECRETARIA DE MOVILIDAD", tamaño tipo bolsillo y estampado en la parte trasera con el nombre de "SECRETARIA DE MOVILIDAD" tamaño carta. Se anexan logos.
- 35 Gorras color azul turquí, tipo malla, en la parte frontal con logo de la Alcaldía, con sublimado full color.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaria de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

- 5.000 llaveros tipo capsula en acrílico transparente, impresos por ambos lados full color.
- 1.000 Lapiceros de lujo tinta negra marcados a una tinta con logo de la administración y la secretaría.
- 1.000 libretas tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 (doble Cara) en propalcote 300 gramos, 50 páginas interiores a una tinta 1/0, con logos de la administración para entregar en los eventos de la secretaría.
- 20 horas de perifoneo en vehículo automotriz, cubriendo zona urbana de Palmira.
- 2.000 boletas full color 4/0 (una cara), en propalcote 300 gr.
- pago por creación y derechos de uso del manual de la bicicleta pública
- Contratación de 4 carpas de 4 x 4 mts. (4 días)
- Asesoría y Creación de contenido para las redes sociales, aplicando las buenas prácticas en manejo de redes sociales. El material entregado deberá estar optimizado para Facebook, twitter (tamaños, cantidad de caracteres y tipo de imágenes) (20 publicaciones semanales).
- 20 Señaléticas en acrílico para las 4 carpas, distribuidas en cada carpa según descripción: mesa de información, inducción de procedimiento, precauciones y curso de seguridad vial.
- Diseño gráfico para elementos anteriores y sus respectivas modificaciones.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- ✓ Realizar oportunamente el desembolso a favor del contratista, conforme a la forma de pago estipulada en el estudio previo.
- ✓ Suministrar al contratista la información requerida para el cabal cumplimiento de su labor.
- ✓ Ejercer la supervisión del contrato.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, EL MUNICIPIO debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las actividades del contratista exigidas en el estudio previo y la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

ANALISIS DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario de manera sucinta realizar un análisis del sector del objeto a contratar.

De otra parte, entidades del Estado colombiano han acudido a la contratación de o similares al del presente proceso, utilizando para ello la modalidad de mínima cuantía. A continuación una muestra que arroja el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

| Entidad | Objeto del Contrato | Valor | Plazo | Fuente |
|--|--|--------------|---------|---|
| Alcaldía de Palmira Contrato 321-2014 | prestación de servicios para la campaña de cultura tributaria en la secretaria de hacienda | \$34.448.410 | 6 meses | www.alcaldiapalmira.gov.co |
| alcaldiadecartagena.gov.co contrato 55-2015 | Sustentar la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena a través del Grupo de Cultura Tributaria de la secretaria de Hacienda, para adelantar contratación de prestación de servicios para el fortalecimiento | \$45,500,000 | 1 mes | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-4272128# |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaria de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | de la cultura tributaria a través de la socialización de información referente al impuesto predial e industria y comercio que recauda la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias, dentro del proyecto denominado ¿ Más y mejores ingresos para el Distrito ¿ | | | |
|--|--|--|--|--|

Estudio de mercado: Se solicitan cotizaciones de personas naturales y/o jurídicas, con las actividades que se señala el presente estudio, y se toma como base la cotización con menor precio, con el fin de establecer el valor aproximado del contrato a celebrar.

| NOMBRE | CUMPLE CON ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO | VALOR TOTAL |
|----------------|--|---------------|
| Cotización 1 - | Si | \$ 33.200.000 |
| Cotización 2 - | Si | \$ 30.000.000 |
| Cotización 3 - | Si | \$ 31.500.000 |

Nota: La cotizaciones mencionadas hacen parte integral del presente estudio previo

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de treinta millones de pesos m/cte. (\$30.000.000), y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 427 del 06/04/2016 por valor de \$ 30.000.000, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Requisitos Mínimos requeridos

El proponente deberá presentar con la propuesta, muestras físicas de los siguientes elementos:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

- 1 Muestra física de las chaquetas con las condiciones del estudio previo.
- 1 Muestra física de camibuses con el logo de la Administración.

CAPACIDAD JURIDICA

El contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.
- Fotocopia cédula de ciudadanía (de la proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica).
- Certificado de Antecedentes Penales – Policía Nacional
- Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no inclusión en el Último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
- Copia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural (hombre).
- Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio), con expedición no mayor a treinta (30) días.
- RUT
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
- Y las solicitadas en la invitación Pública.

EXPERIENCIA

- El proponente debe aportar como máximo 3 contratos terminados, con el mismo o similar objeto del presente estudio previo, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más.

PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES.
En una cuantía al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, por el término del mismo y tres meses más.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. El Contratista deberá constituir a favor del Municipio póliza por una cuantía equivalente a Doscientos (200) SMMLV. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución de la contratación de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

Se incluirán los riesgos amparados aquellos que son propios del trámite de planeación, selección, contratación y de ejecución, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación adoptado por Colombia Compra Eficiente, de ahí se determina la metodología y definiciones adoptadas.

ANÁLISIS DEL RIESGO

Teniendo en cuenta el alcance de los servicios, se estima que en la ejecución del contrato a celebrar se pueden presentar los siguientes riesgos:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

| Análisis de Riesgos | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-------|--------|-------|------|---|--|--------------|---------|-----------------------|----------------------|----------------------|--|
| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría del riesgo | A quien se le asigna | Tratamiento |
| Análisis de riesgos técnicos | | | | | | | | | | | | |
| 01 | G | E | E | RE | Cambios en los precios de las cotizaciones por variaciones de mercado | moderado | 3 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Al contratista | Se hará seguimiento por parte de la supervisora. |
| 02 | G | Ext | E | RO | Incumplimiento en la calidad de los productos estipulados en los estudios previos | moderado | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | contratista | Se hará seguimiento por parte de la supervisora. |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291; Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



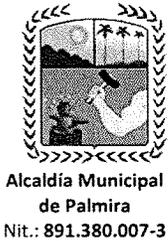
ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

| Análisis de Riesgos | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-------|--------|-------|------|---|--|--------------|---------|-----------------------|----------------------|-------------------------|--|
| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría del riesgo | A quien se le asigna | Tratamiento |
| 03 | Es | I/Ex | E | RO | Alteración en la ejecución del contrato (cambio de plazos, entrega de productos diferentes solicitados en los estudios previos) | moderado | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Contratista | Hará seguimiento la supervisora. |
| 04 | GE | I/EXT | E | RE | Riesgo en el equilibrio económico del contrato (cambio en la parte impositiva) | menor | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Contratista y Municipio | Se hará seguimiento por parte del supervisor |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

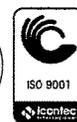
| Análisis de Riesgos | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-------|--------|--------|------|--|--|--------------|---------|-----------------------|----------------------|----------------------|--|
| No. | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría del riesgo | A quien se le asigna | Tratamiento |
| 05 | Ge | Ext | E | RO | Que el contratista no entregue los productos (no cumpla con el plazo definido en los estudios previos) | Posible | 3 | 2 | 5 | Riesgo medio | Contratista | Se hará seguimiento por parte del supervisor |

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaría de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ESTUDIOS PREVIOS

1155.16.1.711

INVITACION A VEEDURÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano a la presente invitación.

JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO
Secretario de Movilidad

Elaboro: Liset Girón García – Profesional Grado 03
Reviso y aprobó: Jorge E. Calero-Secretario de Movilidad

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Secretaria de Movilidad
Carrera 35 No. 42-291: Código Postal 763531
www.palmira.gov.co
PBX. 2711807 - 2725313

